

 <p>Email: <a href="mailto:jdnb_uso@yahoo.com">jdnb_uso@yahoo.com</a>  <a href="mailto:usonacional@yahoo.es">usonacional@yahoo.es</a></p>	<h1 style="text-align: center;">FRENTE OBRERO</h1> <p style="text-align: center;"><b>UNION SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO U.S.O.</b></p> <p style="text-align: center;">Personería Jurídica No. 005272 del 22 de octubre de 1993  Afillada a: FUNTRAENERGETICA y a la CUT</p> <p style="text-align: center;"><b>JUNTA DIRECTIVA NACIONAL</b></p> <p style="text-align: center;">Página web: <a href="http://www.usofrenteobrero.org">www.usofrenteobrero.org</a>  Estamos en Facebook y Twitter @usofrenteobrero</p>
--	--

## **HEMOS HECHO PROPUESTAS A TRANSFLUCOL Y NAVIERA FLUVIAL COLOMBIANA**

El balón está en la cancha de las empresas

Por escrito les hemos hecho propuestas a las empresas TRANFLUCOL y NAVIERA FLUVIAL COLOMBIANA para conjurar las sanciones que ha impuesto el Ministerio del Trabajo. Existe la posibilidad de que entre empresa y sindicato podamos pedir conjuntamente la revocatoria de las sanciones si la empresa inicia conversaciones del pliego de peticiones y retira las demandas contra los trabajadores y el sindicato.

Le explicamos a la empresa que han estado mal asesorados. Que sus abogados les han sembrado temores infundados para vivir de ella. No solo promueven ciento de demandas antisindicales, sino que se niegan a recibir a nuestra organización sindical. Los únicos que han ganado de este mal relacionamiento han sido ellos.

Hemos dejado absolutamente claro que nuestro interés no es hacer inviables a las empresas, sino que nuestro único propósito es ejercer el derecho de representación sindical que nos han dado mas de 300 trabajadores en las dos empresas y que el derecho de asociación sindical va de la mano con el de negociación colectiva. A la USO le interesa tener su propia convención colectiva con las empresas y poder hacer realidad lo que se aprobó hace más de un año: la disolución de SINTRANAVIERA en torno a la USO lo cual no ha sido posible por la posición dogmática, intransigente e irracional de las empresas.

La USO no renunciará a esos derechos. Seguirá privilegiando el dialogo social y productivo, pero no escatimará los esfuerzos que sean necesarios nacional e internacionalmente por defender los derechos de asociación sindical y negociación colectiva conculcados hasta ahora por las empresas NAVIERA LFUVIAL COLOMBIANA y TRANSFLUCOL como ya quedó en evidencia con las sanciones impuestas por el Ministerio del Trabajo.

Hacemos un llamado a todos los trabajadores a mantenerse firmes en torno a la USO, organización sindical que ha mejorado sus condiciones de vida y a no dejarse engañar por miedos y temores infundados.

Sea la oportunidad para desearles unas felices fiestas y un 2018 lleno de muchas conquistas y victorias sindicales.

**¡VIVA LA UNIÓN SINDICAL OBRERA... VIVA!**

**¡VIVAN NUESTROS JUSTOS PLIEGOS DE PETICIONES...!**